

Pacto delincencial y territorialidad

Pacto delinquencial e territorialidade

Criminal and territorial agreement

*Mirla Pérez**

Resumen

En este trabajo está planteado un análisis de la delincuencia desde la propia forma de vida del delincuente. Se trata, entonces, de presentar las claves de comprensión que nos permitan encontrar su consistencia desde lo vivido y lo practicado por la persona que delinque. En Venezuela el fenómeno toma una complejidad inusitada al fusionarse en un mismo sentido la violencia del sujeto que lo practica y las estructuras del poder político; tal vez sea ésta una clave para entender lo que ocurre en Latinoamérica. Esa relación Estado-delincuencia hay que mirarla con sumo cuidado dado que se plantea como una posibilidad de desarrollo de una forma de vida delincencial que se proyecta y se autonomiza.

Palabras clave: delincuencia, forma de vida delincencial, criminalidad, prácticas, violencia, poder, Estado.

Resumo

Neste artigo propõe-se uma análise da delinquência, a partir da própria forma de vida do delinquente. Trata-se, então, de apresentar as chaves de compreensão que nos permitam encontrar sua consistência a partir do vivido e do praticado pela pessoa que delinque. Na Venezuela, o fenômeno toma uma complexidade inusitada ao fusionar-se, em um mesmo sentido, a violência do sujeito que o pratica e as estruturas do poder político; talvez seja esta uma chave para entender o que ocorre na América Latina. Esta relação Estado-delinquência necessita ser vista com muito cuidado, pois se propõe como uma forma de vida delinquencial que se projeta e se autonomiza.

Palavras chave: delinquência, forma de vida delinquencial, criminalidade, práticas, violência, poder, Estado.

Abstract

This paper provides an analysis of criminal activity from the perspective of the criminal. It means to gather key information in order to make sense a reality from the perspective of the people who are actually engaged in this business. In Venezuela, this phenomenon takes an unusual turn because both, the criminal and the political power structures, have merged at some point. Perhaps this could be a key element to understand what is going on in Latin America. This paper looks at the relationship of criminal activity and the State very carefully because it might be a form of crime that is arising ahead.

Keywords: Crime, type of criminal activity, criminality, practice, violence, State, power

Doctora en Ciencias Sociales. Profesora asociada de la Universidad Central de Venezuela. Investigadora miembro del Centro de Investigaciones Populares y del Programa de Estímulo a la Investigación. <E-mail: <mirlaperez@gmail.com>.

Un encuentro con la realidad

En Venezuela vivimos hoy uno de los índices más altos en violencia criminal de la región latinoamericana. ¿Fue esto siempre así? ¿Qué cambió que hoy podemos presentarnos como uno de los países más violentos del mundo? ¿Podemos hablar de la situación actual de violencia sin referir cómo nos convertimos en lo que mostramos hoy?

Cada pregunta encierra una realidad concreta que me llevó de la mano al encuentro con las prácticas delincuenciales y razón que nos trajo hasta aquí. Un aquí desbordado de violencia, muerte, extorsión, amenaza, robo, etcétera, que nos somete como sociedad al arbitrio del delincuente. Invito al lector a que me acompañe a hacer un camino de comprensión que nos permita encontrar las claves históricas que fueron dando origen y estructuras a esta práctica hoy extendida en el país.

Lo primero a considerar son las vivencias y los actores. Decir esto me lleva a una primera precisión epistemológica: ¿desde dónde pienso la violencia? Propongo pensarla desde el actor, desde la persona que la vive y las consecuencias que tiene en la convivencia social. Aquí me detengo un instante para decir que mi búsqueda transita por el camino de los métodos biográficos.

Desde esta perspectiva, el objeto no es el método, se trata de comprender a la persona, su historia y su realidad. En este sentido haré uso del enfoque biográfico, particularmente de la historia de vida, que me permitió acercarme a la persona (delincuente) llamada Julio;¹ pero también a María, sujeto que narra su experiencia del encuentro policía-delincuente en la zona sur-oeste de Caracas, Venezuela –denominada “Cota 905”–, lugar de su residencia y en el que el Estado aplica uno de los planes más represivos denominado Organización de Liberación y Protección del Pueblo,² en adelante OLP.

Personas como Julio, que en su realidad concreta practican la violencia; y personas como María, que la padecen pero que al salir del entorno violento se atreven a narrar

¹ Julio es un joven delincuente a quien le hacemos una historia de vida, se trata de una narración extensa y compleja. Aquí tomaremos algunos fragmentos que nos ayuden a pensar el tema propuesto en este ensayo; su interpretación en extenso es materia de un trabajo de investigación mayor y como parte de la misma línea.

² Fue activada por el gobierno nacional el 13 de julio de 2015. Se trata de una organización en la que convergen los distintos grupos de seguridad del Estado. Hasta ahora su acción tiene más un carácter efectista y represivo, más que una acción de prevención. Los efectos de este plan los vamos a encontrar tanto en la narración de María como en la presentación de algunos trabajos de investigación reseñados en el artículo.

la experiencia. Destacamos el valor heurístico de los métodos biográficos y nos centramos en ellos como posibilidad siempre renovada de interpretación.

Haciendo un poco de historia podemos decir que el desarrollo científico de los enfoques biográficos lo ubicamos en los inicios del siglo xx, con los trabajos de Thomas y Znaniecki (1927), en su obra clásica *El campesino polaco en Europa y en América*.

Con las referencias a Thomas y Znaniecki, nos estamos situando en el uso de lo que para ellos fue el método biográfico en la investigación sociológica, que inicia con los denominados “métodos de los documentos personales”.

En el enfoque de Thomas y Znaniecki se privilegia a la persona que narra, pero se considera, a su vez, todo el conjunto de documentos que den “validez” a lo narrado. En términos epistemológicos, no se hace esperar la tensión entre el documento directamente narrado y los llamados documentos secundarios. Para la elaboración de este artículo me he servido de ambos: historia, testimonios y fuentes hemerográficas.

Sin embargo, enfatizo en la relevancia de la historia de vida como método de investigación, porque es un enfoque que nos lleva a una comprensión situada e histórica de un fenómeno tan complejo como la delincuencia. Al respecto, Bertaux plantea: “La experiencia, sin embargo, no se limita a la experiencia personal. Tiene la virtud de ser parcialmente transmisible, por lo menos a quien quiere compartirla en pensamiento: eso es lo que les da valor a las historias de vida” (1986:5). Acceder a los significados vividos por los delincuentes nos acerca a ellos no como individuos sino como grupo en torno a un conjunto de prácticas compartidas.

Las historias de vida no se limitan a la experiencia individual sino que su riqueza se manifiesta en la construcción de la narración de experiencias significativas en interacción con los otros. No sólo se trata de documentos personales sino de un conjunto de prácticas y pensamientos trasmisibles a otros, producido con los otros y con un gran valor de conocimiento. Desde aquí podemos ubicar las dimensiones e importancia de la historia de vida como método integral de investigación. No sólo se trata del valor instrumental como método sino que una investigación situada en las historias de vida nos plantea cuestionamientos radicales a todo un modo de construir conocimiento.

La idea que quiero sostener aquí es que desde las historias de vida³ se abren nuevas vías para el conocimiento de la realidad social. Un problema como la delincuencia,

³ En Venezuela, el Centro de Investigaciones Populares viene haciendo un trabajo sistemático y sostenido tanto en el modo de trabajar con las historias de vida como en el de comprender la realidad socio-antropológica del venezolano popular y, de modo específico, comprender al delincuente.

visto desde el actor que convive en un grupo más amplio, nos acerca a la comprensión de las prácticas que se van produciendo.

No es mi intención hacer una exposición comprensiva de las historias de vida sino colocarlas como la base desde la cual podemos pensar un tema tan complejo como la violencia delincencial. Aclaro también en este punto, que no puedo citar en extenso ni reproducir de manera completa los materiales biográficos utilizados, me serviré de fragmentos que me permitan hablar desde los sujetos que narran la experiencia.

Con esto quiero destacar que el conocimiento que puede producirse está en la persona y sus sistemas de prácticas. El valor sociológico de la narración oral contiene un sinfín de acontecimientos sociales sujetos todos a la interpretación hermenéutica. En este artículo propongo una de esas múltiples posibilidades.

Así, tenemos que el abordaje del tema del artículo no sólo tiene como referencia la palabra narrada de los sujetos que viven esta realidad, sino otras palabras como la de “Marcola” en Brasil,⁴ que nos muestra también una realidad dura, dominada por la delincuencia como una nueva especie de ser.

De Marcola nos interesa su narrativa y su realidad que se une en la ya trágica manera de vivir la delincuencia en Venezuela, pero también en otros países de Latinoamérica. Este fenómeno que se sale de las fronteras nacionales debe ser pensado desde las coordenadas histórico-social y política de cada país.

Lo que aquí presento es un modo de abordaje situado en la práctica delincencial que nos abre a la posibilidad de mirarnos como conjunto de países, pero que la solución al alto índice de criminalidad debe venir de cada nación (por eso el análisis no es global sino centrado en la realidad particular). Sólo comprendiendo nuestras realidades podremos dar respuestas claras en materia de políticas públicas en un área tan sensible como la violencia criminal.

En Venezuela la violencia delincencial es una realidad que nos toca vivir cotidianamente. La raíz de la búsqueda está en comprender su origen y sentido. Tomaré una expresión contenida en el relato de María que resume de modo radical una de las constantes del problema: “ustedes en la calle, nosotros en el cerro”, un pacto entre poderes; frase que pronuncia esta joven señora repitiendo lo dicho por un grupo de delincuentes de su barrio en el momento en que éstos y los policías se disputaban el control territorial.

⁴ Marcos Willians Herbas Camacho, “Marcola”, nació en 1968, líder de la organización criminal Primer Comando de la Capital (PCC).

“Ustedes en la calle” se refiere a la territorialidad del policía, quienes deben ubicarse en la calle de la gran ciudad; la ciudad es garantía de coexistencia entre distintas bandas y de éstas con los policías (por los momentos), lugar del patrullaje, del pasar sin búsqueda exhaustiva. El lugar se contrapone a la expresión “nosotros en el cerro...” hecha con un sujeto y un lugar. El sujeto es el delincuente y el lugar es la garantía de impunidad porque es una territorialidad controlada por éste.

Caracas es un valle. Muchos de los asentamientos urbanos espontáneos (barrios) están ubicados en colinas, pequeñas montañas, cerros, una topografía integrada por territorios irregulares. Al producirse el asentamiento humano, la distribución del espacio se diversifica, esto es, casas a la orilla de las calles, en las faldas de la montaña, en callejones o veredas muy estrechas en las que se hace muy difícil el acceso de gente que no conozca el lugar. Esta disposición territorial favorece la impunidad de las bandas al controlar o someter a la comunidad.

El marco histórico que sirve de soporte a la expresión delincuencia referida por María fue el plan de seguridad ya citado al inicio del artículo. La OLP se desplegó en las zonas populares, en los barrios y pueblos. Se trata de un programa que buscó romper el pacto alcanzado hasta ahora entre delincuencia y policía.

Nuestra narradora, en principio, presenta dos actores: el delincuente y el policía. Ambos con poder y posibilidad de dominar. Ante el poder que cada cual es consciente de tener, se proponen un pacto (tácito, por la vía de los hechos) de no agresión que permita asegurar el desempeño de ambos. Por esto –tal como lo dice María– los delincuentes pueden delimitar y distribuir el espacio, el territorio.

La no agresión se pacta para que ambos puedan vivir y seguir actuando. Dos poderes paralelos que no pueden entrar en contradicción y cuando entran lo hacen violentamente. Cada grupo debe asegurar la “armonía” con los suyos y así establecer los llamados “Territorios de Paz”, otro programa del gobierno. Este programa consiste, teóricamente, en constituir “territorios donde, con el apoyo de las instituciones y la ciudadanía, se garantizará la seguridad (...)”. En su generalidad y ambigüedad, lo que ocurrió en la práctica fue la proliferación de territorios impunes.

Los delincuentes o bandas organizadas se aseguraron, por la fuerza y la alianza, la hegemonía ante las distintas organizaciones delictivas de la zona. Este predominio hamponil no asegura ni paz para el país, ni paz para las comunidades populares. En la práctica, esto es lo que se conoce como “Zona de Paz”, es decir, que los factores delincuenciales que hacen vida en un mismo territorio se pongan de acuerdo entre ellos, que gane hegemonía el que más poder tenga y someta a los otros grupos y a la comunidad. ¿Cómo llegamos a este plan?

El poder que hoy exhiben las bandas y mega bandas nos ubica en una sociedad tomada por la delincuencia. En esta práctica coinciden investigaciones situadas en el dato, como las desarrolladas por el Observatorio Venezolano de Violencia (ovv), e investigaciones situadas en la persona, como las planteadas por el Centro de Investigaciones Populares (CIP). La violencia se apodera cada vez más de la sociedad venezolana. En este sentido, la narración de María nos muestra cómo “las bandas operan, amenazando y sometiendo a la comunidad para que les sirvan de vigilantes” y poder perpetrar con libertad sus actos delictivos. A la comunidad la van convirtiendo en la garantía de seguridad de los delincuentes que se imponen desde el miedo y la fuerza. Precisa María: “¿Quién puede rebelarse al delincuente? Quien lo hace es hombre o familia muerta”. Esta comunidad está aterrada, vive inmersa en la lucha por el poder que protagonizan los delincuentes y el Estado.

Para la banda delincencial hegemónica, el territorio debe reunir un conjunto de condiciones que favorezcan su organización delincencial: tener a los habitantes a su servicio, tener control de los delincuentes con menos poder, impedir el acceso a los cuerpos de seguridad, entre otros. Estas condiciones garantizan el poder y son conquistadas con una gran violencia. Con relación a esto María señala:

Ellos, los malandros,⁵ andan siempre en el barrio con armas de alto calibre, fusiles de asaltos, granadas, sometiendo y dominando. La gente les tiene miedo, mi mamá les tiene miedo, especialmente por mi hermano que tiene una moto y puede ser confundido por malandro cuando entra la policía. Mi hermano es un hombre de bien, trabajador, la moto es su herramienta de trabajo, en ella tiene todo lo que necesita para su trabajo, es un depósito ambulante (...) Este dominio y exhibición no pudieran hacerlo si no están solos en el poder sin que nadie le haga sombra *[sic]*.

En la descripción que hace María del hermano nos encontramos con los otros dos sujetos de esta historia: los policías y la comunidad. Dado los niveles de impunidad, el delincuente es libre de hacer lo que le parezca, viene “liberando” territorios con la ayuda del Estado. Sólo que tal “liberación” va llegando a un estadio en el que los delincuentes también deben liberarse del Estado.

Por lo pronto, y en el momento en que estamos, liberarse del Estado significa, para el delincuente, eliminar los cuerpos de seguridad, impedir que el policía toque el terreno ya tomado por los delincuentes. El policía es acosado. De hecho, para abril del 2015, iban 43 policías muertos según cifras del periódico *El Nacional*. En este marco, ocurren dos cosas: el pacto se rompe y, en consecuencia, se produce la eliminación del policía que el delincuente hace en defensa o de modo preventivo.

⁵ En este artículo utilizaré de modo indiferenciado los vocablos malandros, delincuentes o criminales, donde todos remiten a la forma de vida delincencial.

En principio, el pacto, que implica acuerdo, no debe eliminar al otro sino que debe ubicarlo en el otro extremo del poder (por lo menos en teoría). Así, la banda organizada funciona en el cerro (barrio en este caso) y los policías en las calles de la ciudad, sacando con esto al policía del territorio del delincuente.

El malandro tiene la capacidad, desde un plan como las “Zonas de Paz”, de liberarse del policía bajo la salvedad manejada en claves delictivas: “policía que se acerque es hombre muerto (...)”, nos dice María que escuchó tal expresión en una conversación de estos sujetos en el barrio. En el fondo, ni el policía ni el malandro respetan el pacto.

La convivencia que garantiza lazos estrechos y efectivo control se hace en el cerro (y más recientemente en la cárcel). Por eso para la banda es importante delimitar los espacios: “ustedes en la calle y nosotros en el cerro”, tal como lo señala María.

En las calles de la gran ciudad el policía controla manifestaciones, operaciones, delitos grandes y pequeños, pero no se encuentra con el actor principal, con quien piensa la realidad para dominarla, con las bandas que se resguardan en un territorio bien delimitado y bien controlado. Notemos que en el control lo que privan son los límites y el poder, el control pleno de la delincuencia.

Las bandas organizadas trascienden a la organización delincencial conocida como pandillas, lo que vamos encontrando es que no se delinque por pobreza, ni por necesidad y mucho menos para comer. La organización del delito tiene un significado que comienza a decantar en el poder y el dominio sobre los otros.

Este es el camino que estamos transitando. Todavía no tan racional y estructurado, pero la velocidad con la que se va produciendo nos deja sin palabras. Hace ya algunos años, cuando trabajamos las historias de vida presentadas e interpretadas en el texto *Y salimos a matar gente*⁶ (Moreno *et al.*, 2009), no encontramos dos prácticas que hoy se van presentando con gran definición: la figura del *Pran*⁷ y el dominio creciente de la cárcel sobre la sociedad, dos fenómenos totalmente ajenos a nuestra realidad y

⁶ Se trata de un texto de investigación en el que se recogen 14 historias de vida de personas entre las que la delincuencia es una forma de vida y una historia de una persona que teniendo todas las condiciones para delinquir no lo hace. Es una investigación dirigida por el Dr. Alejandro Moreno y de la cual participo como investigadora. Uno de los rasgos básicos del trabajo es haber elaborado un sistema comprensivo de la forma de vida delincencial desde las prácticas del actor.

⁷ *Pran* es un neologismo que significa jefe o delincuente con mayor poder dentro de la cárcel. Este término es de reciente aparición en Venezuela. Comienza a circular en un contexto en el que la cárcel se convierte en una institución que puede dominar a la sociedad.

de reciente aparición. La investigación integró varias historias de vida y desnudó toda una estructura delincencial denominada por Moreno como forma-de-vida delincencial:

(...) constituye una totalidad praxica, vivencial, conceptual, incluso semántica en cuanto que es una manera de dar significado al mundo que viven los sujetos, un modo de existencia, un estilo vital, un sistema concreto de condiciones de vida, una forma de interactuar en la sociedad, una manera de hacer, una actualidad y posibilidad de ser, el discurrir de un proceso en el tiempo. No es un accidente en una vida sino una estructura que forma totalmente una vida (Moreno *et al.*, 2009:825).

Entendida así, la delincuencia nos ubica en una estructura que si no se la comprende tal como acontece, difícilmente se pueden crear programas que la controlen. Se trata de todo un sistema de poder delincencial que camina con pasos firmes hacia su imposición a toda la sociedad.

En esta investigación, que fue culminada en el año 2007, la estructura delincencial narrada por los sujetos era de una organización muy precaria: grupos de tarea, pandillas, bandas pequeñas y muy localizadas. Los jefes de bandas eran todavía figuras muy difusas.

La forma de vida delincencial se ha desarrollado, ha alcanzado autonomía y se presenta de modo más organizado por grupos constituidos y con objetivos más claros. En este sentido, el registro hermenéutico está siempre abierto a la realidad y está en permanente elaboración y reelaboración. El fundamento está puesto, se han introducido nuevas prácticas, pero en el mismo sentido. ¿Qué ha hecho posible su maduración y autonomía? A esto nos dedicaremos de aquí en adelante.

Sigamos mirando al policía, éste debe cumplir tareas de prevención y control (actividades perdidas en Venezuela hace ya algunas décadas). En la operación de la OLP, señalada más arriba, vemos cómo un Estado entra con toda su potencia armamentista a “restituir el orden” en la comunidad de la “Cota 905” (Rísquez, 2015). El resultado, como lo señala María, fue: “(...) muchachos inocentes muertos y desaparecidos, los verdaderos delincuentes y los *pranes* se fueron antes, probablemente avisados por la propia policía. Mi mamá temblando por lo que le pudiese pasar a mi hermano, quien tuvo que dejar la moto y quedarse él fuera de casa por miedo a que los policías lo confundieran y lo mataran (...)”.

Notemos que María habla de *pranes* como una entidad que puede operar dentro y fuera de la cárcel, pero en el fondo el modelo es esta última.

Así como el delincuente afirma que policía que se acerque es hombre muerto, del mismo modo actúa el policía, pero centrado en un plan efectista y oficial contra la

inseguridad. El Estado gestiona la formación de las “Zonas de Paz” y al mismo tiempo las combate. ¿Qué sucede? ¿Qué poderes están confrontados? ¿Por qué se producen zonas de paz y al mismo tiempo se atacan? ¿No se supone que un Estado verdaderamente garante de la paz debe actuar coherentemente?

No me detendré en la base normativa de la OLP, no es lo que importa. Lo relevante es su aplicación y cómo lo vive la comunidad. La operación ha sido de alto impacto mediático, con unos efectos demoledores sobre la comunidad. Narra María: “La comunidad estaba aterrada, mi madre estaba aterrada, vimos morir chamos que no tenían nada que ver con la delincuencia, se llevaron presos a muchachos sanos para nada, días después vimos como reaparecieron, escondidos un poco, los malandros reales, ya no en la calle principal sino cerro arriba (...)”.

La policía declara la guerra, ¿a los delincuentes o a la comunidad? Inevitablemente nos asalta esta pregunta. Tres guerras se cruzan en esta realidad: la que se establece entre bandas para ganar hegemonía y asegurar “la paz”; la guerra de los delincuentes contra los policías y viceversa, y la guerra de los policías (seguridad de Estado) contra la comunidad. En la guerra de los delincuentes contra la comunidad, aquéllos someten y dominan con el miedo y la amenaza cotidiana de modo muy efectivo.

El resultado es que el tercer sujeto de esta historia –la comunidad– está en el medio de dos fuegos que atentan contra la vida y la convivencia. Policías y delincuentes no son garantía de seguridad ni estabilidad para el barrio. La gente común está totalmente desprotegida. ¿Cómo protegerse? ¿Quién garantiza su vida y seguridad? Las preguntas quedan abiertas, las claves de su interpretación irán apareciendo. Con estas preguntas cierro una primera parte centrada en la narración de la experiencia y en el lugar que debemos ver. En un trabajo como éste no puedo sino tocar limitadamente un aspecto que nos permita una comprensión más amplia. Siempre es importante partir de la vida para comprenderla y no para reproducir ideas ya conocidas.

Hoy puede constatararse, estadísticamente,⁸ que hay comunidades enteras que padecen esta violencia. No basta con decir que Venezuela es hoy uno de los países más violentos del mundo, es necesario subrayar que esta violencia lacera a la gente, infunde un miedo generalizado. El país vive en pánico, sin la protección del Estado-gobierno, hoy indiferente y a merced de los delincuentes.

En un trabajo de investigación publicado por el diario venezolano de circulación nacional *El Universal*, se contextualiza la función y la manera de operar de las llamadas

⁸ Estadísticas focalizadas, no oficiales, distintas ONGs las van produciendo y haciendo públicas. Las cifras oficiales que existen le dan un uso discrecional, no son de fácil acceso para los investigadores del área.

“Zonas de Paz”. A continuación cito textualmente un extracto de dicho documento en que se presenta una experiencia concreta de la consistencia de estas zonas:

No es un secreto para los habitantes de Barlovento,⁹ en el estado Miranda, que grupos armados que controlaban las zonas más peligrosas, ahora redoblaron su radio de acción. Lo hicieron porque están recibiendo apoyo económico del Gobierno Nacional, con las llamadas “Zonas de Paz”, un proyecto denominado Movimiento por la Paz y la Vida, emanado desde la propia presidencia de la República (...) Ciertamente lo cambiaron, pues una de ellas (...) (bandas)¹⁰ recibió un micro crédito del Gobierno Nacional una vez que entregaron sus armas. Canjearon algunos revólveres y armas automáticas por “beneficios”. Con el dinero, según indicaron fuentes policiales, los maleantes compraron siete fusiles AK-45 y una camioneta. Ahora se dedican a la industria del secuestro en el eje de Barlovento y ciudades cercanas. Incluso han llegado a Caracas, dijeron los efectivos. Mientras Rangel Ávalos¹¹ asegura que estos jóvenes “están trabajando la tierra y preparando los terrenos para la siembra de alimentos”, los habitantes de la región desmienten su anuncio y, más bien, se sienten acorralados por los delincuentes (*El Universal*, 3 de noviembre de 2013).

El trabajo de investigación citado da elementos para comprender de qué manera se desarrolla el denominado “Movimiento por la Paz y la Vida” que viene implementando el gobierno nacional desde el año 2013. El producto de este movimiento son las llamadas “Zonas de Paz.”

Son muchas las zonas que fueron incorporadas a este plan. Comenzaron en los cinturones poblacionales que se encuentran alrededor de la ciudad de Caracas. Las consecuencias no se han hecho esperar: más armas, más control territorial, más recursos, más impunidad, mayor violencia y un creciente sometimiento de las comunidades a la ley del delincuente.

El reportaje citado muestra cómo las bandas delincuenciales comienzan a gozar de beneficios económicos adicionales a su propia actividad. Cambian armas por dinero, y éste a su vez será utilizado para perfeccionarse como criminales, como denuncian algunos cuerpos de seguridad. El dinero otorgado por el gobierno para ser utilizado en “proyectos productivos” es invertido en vehículos y armas de alto calibre con los

⁹ Zona geográfica ubicada a 30 kilómetros de la ciudad de Caracas.

¹⁰ Las bandas son grupos organizados de delincuentes con una jerarquía establecida en su estructura. “Son aquellas que actúan con el propósito de obtener ganancias económicas a partir de la captación por la comisión de ilícitos” (Briceño León, 2013:23).

¹¹ Secretario ejecutivo del Movimiento por la Paz y la Vida y viceministro de Política Interior y Seguridad Jurídica. Representante del gobierno en los llamados “territorios de paz”, cuya naturaleza presentamos en este trabajo.

que perfeccionan los delitos de extorsión y secuestro. ¿Cómo se pueden producir negociaciones de esta naturaleza? ¿Qué sentido tiene financiar proyectos a delincuentes en lugar de castigar y corregir? ¿Qué hay de la impunidad?

La criminalidad en cifras: el camino que nos trajo hasta aquí. ¿Desde cuándo se origina?

Al seguir las investigaciones que ha venido haciendo el Observatorio Venezolano de Violencia, nos encontramos con dos años emblemáticos: 2012 y 2014. El primero “concluirá con 21.692 personas fallecidas víctimas de la violencia, para una tasa de 73 muertes por cada 100 mil habitantes” (ovv, 2012), y el segundo “concluirá con 24.980 fallecidos y una tasa de 82 muertes violentas por cada 100 mil habitantes” (ovv, 2014).

En el primero nos encontramos con una observación dramática del Observatorio Venezolano de Violencia (ovv) que informa “que durante el año 2012 se observó en Venezuela un incremento generalizado de la violencia, que fue el resultado de un aumento en su magnitud, en sus modalidades y en su extensión territorial.”

A partir de un estudio cualitativo basado en el registro de las vivencias y en relatos de vida, desde el Centro de Investigaciones Populares (CIP) nos venimos encontrando con esta realidad en todo el territorio nacional. Poblaciones enteras sometidas por el terror de la delincuencia organizada.

La violencia criminal ya no nada más está en las zonas urbanas o en las grandes ciudades, también comienza a ser una práctica generalizada en el interior del país, en zonas rurales o alejadas de las grandes ciudades. En pueblos tradicionalmente tranquilos se comienzan a dar no sólo muertes, sino que florecen negocios como la extorsión y el secuestro, antes impensables.

Cambia también la modalidad de los delitos porque comenzamos a ver que el delincuente deja de actuar solo y se asocia para delinquir. En 2009 lo que encontramos en la investigación *Y salimos a matar gente* fue que la banda, más que estar estructurada, se componía de grupos con tareas circunstanciales. Hoy encontramos estructuras sólidas dentro y fuera de las cárceles. ¿Dónde podemos encontrar la raíz de este cambio?

El informe de 2014 nos ubica como el segundo país más violento del mundo. Dramática realidad sobre todo para quienes la vivimos. La llamada de atención contenida en el informe 2012, respecto a la generalización de la violencia y los cambios cualitativos, ya no aparece. Se estabilizó como práctica, dejó de ser novedad.

El fenómeno delincencial es nacional. Ciudades, pueblos y poblados lo viven desde el mismo sentido. Las explicaciones tradicionales que ven en la pobreza la principal causa de la violencia delincencial constituyen hoy constructos teóricos insuficientes y en muchos casos errados al analizar esta práctica tan compleja. Veamos la siguiente interpretación:

¿Qué busca con el delito? No comer ni satisfacer necesidades primarias; por lo menos no es eso lo que destaca (...) Da en el punto clave cuando habla del odio. Su violencia y la de todos ellos, no viene de la pobreza, sino de otras fuentes como la rebeldía, el deseo de afirmarse (...) y el odio sin razón explícita consciente, que a muchos los constituye por dentro como una segunda personalidad. Es lo que hemos ido encontrando. También por eso, el permanente reto a la muerte; lo que él dice con la expresión: “buscando la muerte”. No es que se la busque con intención decidida sino la práctica es ya en sí una búsqueda de muerte, ajena y propia, pues cuando se busca la muerte del otro, se reta a la propia (Moreno *et al.*, 2009:552).

Esta afirmación es importante. Quitarle a la criminalidad el rostro de la pobreza es un paso significativo para su comprensión. Es interesante que los investigadores sociales estén abandonando la explicación clásica centrada en la pobreza. No se trata de justificar al que delinque sino de encontrar las prácticas que le originan.

Lo que podemos destacar es que la espiral de violencia es muy grande. En los últimos 25 años podemos encontrar un crecimiento continuo de la criminalidad. El primer salto se produce en 1989, cuando se da un estallido social¹² y un cambio de significación de las estructuras del poder: “(...) tuvo un gran impacto, pues en un país donde se cometían entre 1500 y 1700 homicidios por año, el hecho de que en una semana, en una sola ciudad, en Caracas, se produjeran al menos 534 muertes violentas, representó un evento traumático que llevó a un aumento excepcional de la tasa de homicidios, pues pasó de 9 a 13 por cien mil habitantes” (Briceño León, 2013:24).

Los investigadores coinciden en que este primer hito alteró una determinada manera de convivir. Más que la significación política real, se produce un cambio en el modo de relacionarse con el Estado, se suprimen ciertos límites de manera que la contención de la práctica delincencial desaparece. Pienso que el sobredimensionamiento de los hechos de febrero de 1989 tuvo un impacto mediático que hay que mirar con cuidado.

Esto va creando condiciones que afectan sensiblemente los índices delincenciales. Varios años después, en 1992,¹³ con los dos golpes de Estado, en febrero y noviembre,

¹² A este estallido social se le conoce también como *El Caracazo*. Ocurrió en Venezuela a finales de la década de los ochenta y constituyó un hito importante en la comprensión de una crisis político-social.

¹³ En Venezuela se dan dos golpes militares en el año de 1992 en contra del presidente constitucional

se vive una coyuntura en la que es posible pensar que la democracia es prescindible y que la fuerza puede utilizarse para someter al adversario político. El sometimiento como modelo político-militar comienza a ser una posibilidad pública.

Los golpes de Estado (...) no fueron anunciados ni sospechados por la población común. El país despertó con sorpresa dos madrugadas en el mismo año por un grupo de militares que intentaba tomar el poder por el atajo de la fuerza y que con su actuación quebró el pacto de la democracia, que obligaba a llegar al gobierno por unas reglas de competencia y elección, por los votos y no por la amenaza de las armas. Así como El Caracazo quebró la institucionalidad social, los golpes de Estado disolvieron el acuerdo político, lo volvieron dispensable y superficial, y justificaron el uso de la violencia para alcanzar las metas políticas (Briceño León, 2013:24).

De esto me interesa destacar el quiebre institucional y su relación con el aumento de la delincuencia expresada en los índices de homicidios. Ubicarnos en el quiebre institucional nos hace mirar dos cosas: el modelaje y la permisividad. El delincuente se sabe protegido o no amenazado por el poder. Comienza a tener conciencia de que puede someter a la autoridad, primero policial y luego política. A la segunda no hemos llegado, pero se ha abierto un proceso que nos permite preverla.

La justificación del uso de la violencia comienza a ser una posibilidad para una parte de la población. Ya no se trata de una acción militar únicamente, sino que se establece un modelo de poder centrado en la fuerza que comienza a ser tomado por los sujetos que tienen la experiencia delincencial.

El hecho de que ya no sea la democracia el marco político de convivencia, sino que puede saltarse y establecerse otro sistema por la fuerza, ¿no representa esto un cambio significativo? ¿Cómo se puede interpretar este cambio? ¿Qué significado puede tener para quienes delinquen?

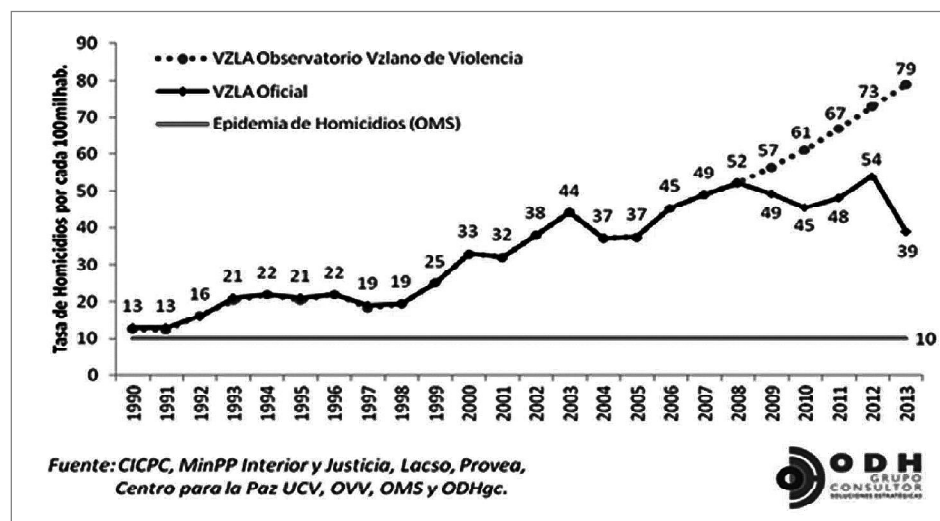
La importancia del golpe militar no radicó en su efectividad sino en su mensaje: "Contra la institucionalidad se puede ir, esto es, la violencia como proyecto". El modelo fue exitoso y eso queda, va siendo procesado lentamente. ¿Qué es lo exitoso, sólo el modelaje del sometimiento o la garantía que puede hacerse sin consecuencias? ¿Se ha generado todo un poder político desde el sometimiento?

Hasta 1998, en Venezuela el índice de homicidios por cada cien mil habitantes fue más o menos regular, esto es, 20 homicidios por cada 100 mil habitantes. A partir

Carlos Andrés Pérez. El líder del movimiento del 4 de febrero fue el expresidente Hugo Chávez Frías, militar activo en esa época. De golpista pasó a ser presidente electo de 1998 a 2013. ¿Fue efectivo el modelaje del sometimiento?

de 1999 se registra un aumento más acelerado: 25 homicidios por cada 100 mil habitantes, cifra que en los siguientes años continúa incrementándose.

Veamos el siguiente gráfico que presenta de modo sintético las diversas estadísticas sobre los índices de homicidios por cada 100 mil habitantes. Las fuentes utilizadas por Anabella Abadi (2014) presentan tanto la visión en cifras oficiales como las cifras del Observatorio Venezolano de Violencia:



ESTUDIOS LATINOAMERICANOS, NUEVA ÉPOCA, NÚM. 38, JULIO-DICIEMBRE, 2016, PP. 189-210.

Los índices van en aumento, en algunos casos irregularmente, por momentos retroceden, en otros avanzan, como producto de los programas gubernamentales contra la violencia, pero como no son acciones que van a la estructura, el leve retroceso implica impulso y el problema vuelve a avanzar. Hasta llegar al año 2011, que representó un impulso importante, 10 puntos aumenta en tan sólo dos años, de 2009 a 2011, según el cruce de cifras utilizadas en el mencionado artículo. 2011, año del incremento significativo del índice delincencial, coincide con la creación del Ministerio de Asuntos Penitenciarios. El crecimiento de la burocracia del Estado no impide el repunte delincencial, ¿qué sentido ha tenido la creación de un ministerio de esta naturaleza?

¿Podemos hablar de un responsable?

Es competencia del Estado la seguridad del país, tanto interna como externa. Esto no está en discusión. Lo que está bajo la mirada del investigador es: ¿hasta dónde se puede afirmar que el Estado se ha convertido en el principal responsable de la

inseguridad? Sin especulación veamos las prácticas que de modo sistemático hemos presentado.

Lo primero a considerar es la posición del delincuente que se coloca en la polaridad banda-Estado. La existencia de la primera parece estar garantizada por el segundo, dado que la relación se presenta en términos de pacto. Este pacto tiene lugar en dos ámbitos: cerro y cárcel. En ambos lugares tiene que producirse una especie de “institucionalidad” que garantice una práctica delincuencial con el menor riesgo posible y con la mayor garantía de producir sometimiento.

En el cerro, el delincuente puede evitar que entren los cuerpos de seguridad al declararse “zona de paz”, mientras que en la cárcel se han creado todas las condiciones institucionales y normativas que le garantizan el modo particular de vivir y proyectar la práctica delincuencial dentro del recinto. Se trata de un movimiento en el que convergen en un mismo proyecto tanto el Estado como los delincuentes.

Como vemos, ambos lugares son controlados por los delincuentes. Tal control requiere una conciencia plena del poder que poseen y la manera en la que pueden proyectarse. Se reconocen en lo que son capaces de producir.

La autopercepción del delincuente es un fenómeno muy reciente en Venezuela. En Brasil, por ejemplo, hemos podido encontrar una figura como la de Marcola, que tiene una clara idea del poder propio y del grupo al que pertenece. Lo categoriza de la siguiente manera:

Ustedes son los que tienen miedo a morir, yo no. Mejor dicho, aquí en la cárcel ustedes no pueden entrar y matarme, pero yo puedo mandar matarlos a ustedes allí afuera. Nosotros somos hombres-bombas. En las villas miseria hay cien mil hombres-bombas. Estamos en el centro de lo insoluble mismo. Ustedes en el bien y el mal y, en medio, la frontera de la muerte, la única frontera. Ya somos una nueva ‘especie’, ya somos otros bichos, diferentes a ustedes. La muerte para ustedes es un drama cristiano en una cama, por un ataque al corazón. La muerte para nosotros es la comida diaria, tirados en una fosa común. ¿Ustedes intelectuales no hablan de lucha de clases, de ser marginal, ser héroe? Entonces ¡llegamos nosotros! ¡Ja, ja, ja...! (Véase Grupo Tortuga, 2007).

Esto que describe Marcola –jefe de la banda carcelaria de São Paulo: Primer Comando de la Capital (pcc)– constituye sólo una muestra del poder no sólo percibido sino ejercido por estos sujetos. Unos sujetos que son ya, por historia y pertenencia, una especie distinta. No hay límite moral. ¿Estaremos llegando a esto en Venezuela? ¿Será, más que un fenómeno nacional, un cambio en la estructura delincuencial que afecta a toda Latinoamérica? Siete años atrás esto era impensable, hoy no sólo es pensable sino posible, la delincuencia se ha constituido en proyecto de vida.

Varias cosas se destacan en el testimonio de Marcola: este sujeto delincuente tiene plena conciencia de lo que es y de lo que es capaz de hacer. Definirse como “bicho” es presentarse desde la diferencia que le destaca y le da la posibilidad de imponerse. Ser “bicho” es no partir ya de las mismas bases culturales, formativas, éticas y morales de la persona común. Se presentan como cultura “total”, como forma-de-vida delincencial.

Se trata de una estructura orgánica que explica a todo un grupo humano desde una práctica específica: la delincuencia. No hay irracionalidad, hay *otra* racionalidad constituida sobre fundamentos propios, por tanto, coherente consigo mismo. Se trata de una estructura y como tal hay que estudiarla.

Esta capacidad de dominar la sociedad desde la cárcel es lo que viene ocurriendo en Venezuela cuando se dictan líneas de lo que debe ser robado o qué delito debe ser cometido cuando el jefe malandro que domina el barrio es el propio *Pran*, quien comanda las operaciones dentro y fuera de la cárcel. En Venezuela es común que se ordene desde la cárcel el tipo de delito a cometer fuera de ésta y la forma como se debe hacer. Por ejemplo, se castiga severamente a los delincuentes detenidos que trabajan solos, sin banda, y que cometen delitos no autorizados. Recientemente se sustituyó, en algunas zonas del país, el robo de vehículo por el de secuestro de niños que, desde la racionalidad delincencial, es un negocio más rentable. Tal sustitución se decidió desde la cárcel, lo que hemos constatado a partir de los trabajos empíricos realizados en recintos carcelarios. Esta información no está publicada en ningún documento, sólo se registra en los diarios de campo de los asistentes de investigación como testimonio ofrecido por los reclusos.

En este sentido, el *Pran*, para ganarse tal título, debe mostrar dominio, poder, sometimiento, capacidad de fuego y de muerte; eso está en el mismo sentido de la forma-de-vida delincencial. La cárcel en Venezuela está altamente jerarquizada, tiene una estructura que permite el control tanto de la población reclusa como de la población de las comunidades aledañas, veamos: a la cabeza de la estructura está el *Pran* y éste es acompañado por un grupo selecto denominado “Los Luceros”. Bajo su hegemonía está el resto de la población carcelaria que tiene distintos nombres, según el grupo al que pertenezca: se denominarán los abnegados, los carros quemados, las brujas, etcétera.

En su ejercicio delincencial, los límites entre calle y cárcel ya no están claros, tanto por la acción como por el lenguaje. Cuando en un barrio, como la “Cota 905”, según el relato de María, cada vecino puede convertirse en vigilante bajo la amenaza del *Pran*, se conjugan las prácticas internas de las cárceles y las prácticas del malandro “libre”. Cárcel y comunidad son vividas en un continuo existencial.

En una investigación que coordino estamos trabajando la realidad interna de dos cárceles específicas. La novedad es que va apareciendo un recinto controlado que funciona con una creciente efectividad de parte de los delincuentes. El análisis lo hacemos a partir de historias de vida de jóvenes reclusos y de un amplio registro fotográfico, autorizado por los propios reclusos.¹⁴

La cárcel es un mundo que opera en condiciones particulares. Veamos un poco la dinámica interna. El fragmento que cito a continuación es de una persona recluida en la cárcel de Yare, una de las tantas cárceles venezolanas. Dicha persona maneja un lenguaje propio de las cárceles. A medida que vayan apareciendo estos giros particulares iré dando su significado en nota a pie de página. Una primera práctica a considerar es la garita (puesto de vigilancia) que unifica lo que ocurre dentro y fuera del sitio de reclusión:

Ya es diferente cuando uno lleva un carro,¹⁵ ya en veldad¹⁶ la garita de uno es de 12 hasta las 6 de la mañana todos los días, bueno no todos los días, no pues, como tres días sí y tres días no, y depende así de cómo vaya rotando pues, eso es por número. En veldad (...) más que todo así cada quien tiene su momento de descansar (...) tiene espacio así donde se cuenta el dinero y se lleva la contabilidad de la Causa,¹⁷ que lo que, que lo que llega, que es lo que no llega, que es lo que hace falta, que lo que no y así con todo eso. Con toda esa plata uno compra que si el desinfectante de los baños de la visita, desinfectante para el aseo de uno, para el aseo de las letras,¹⁸ y eso uno lo va comprando con esos mismos reales que pagamos nosotros, que nosotros lo hacemos llamar la causa que uno hace aquí adentro para poder sobrevivir en veldad entre uno mismo, porque en veldad, para nosotros sobrevivir, para sobrevivir uno tiene que luchar también y ganarle a la cárcel porque, (...) a la cárcel hay que ganarle. ¿Me entiendes?

Bueno como te seguía contando, todas esas cosas en veldad, uno tiene que mostrar el ejemplo (...) donde ya yo tengo esa responsabilidad y debo estar mostrando el ejemplo porque esa rutina se le da a cualquier pueblo, a cualquier población que esté así mostrando el ejemplo. Y con qué cara le digo yo a una población si yo estoy

¹⁴ La institución oficial no permite el registro fotográfico; la organización real de los delincuentes sí lo autoriza, por tanto pudimos levantar el registro de imágenes. ¿Quién controla?

¹⁵ "Llevar un carro" es tener una función específica en la cárcel, es un cargo de poder; por ejemplo, el carro del vigilante, el carro del *Pran*, para significar que quien conduce el carro ese es el jefe, en el carro del *Pran* van él y sus Luceros.

¹⁶ También tienen algunos errores al hablar que conservamos en la transcripción, por ejemplo: "veldad" es verdad.

¹⁷ Causa: cuota que se establece para el goce de algunos privilegios y hasta para poder vivir dentro de la cárcel.

¹⁸ La letra es el pabellón o conjunto de celdas que reciben el nombre de *bugui*, compartimentos separados por tela o madera. En este caso no fueron utilizadas por el preso entrevistado.

chocando¹⁹ y chocando, no puedo no puedo decirle nada (...) Por eso tengo que estar mostrando el ejemplo, porque cuando uno es serio en verdad y una persona responsable no puede estar chocando el carro, por eso es que se debe dar el ejemplo. Ya por eso no es más ni menos, si no que uno descarta cualquier cosa o situación que se le presente en cualquier momento en cualquier lírica, cualquier contienda o cualquier discusión, para que la cosa no llegue a otros extremos ni nada por el estilo pues (...).

Porque aquí nosotros, aquí de preso todos pagamos una causa, y eso es semanal, nosotros aquí cada quien paga semanal si es 500 bolívares el Luceros y 300 bolívares el pueblo; así pues, porque está económico, pues, y con todas esas cosas, con toda esa plata se lleva en una contabilidad y se lleva un control de todo, y con esas cosas nosotros compramos como por lo menos: microondas, un televisor y cualquier cosa que haga falta aquí para nosotros pues, no tanto para nosotros, pues, porque tenemos aquí todo pues, sino más que todo para el bienestar de la visita de uno, pues, para que la visita de uno también esté cómoda aquí adentro del penal (historia de vida de Julio).

Se trata de un relato muy revelador de la vida en la cárcel. Lo que podemos destacar, en función de lo que aquí analizamos, es que hay todo un sistema que se rige por un conjunto de “normas” en las que el Estado no tiene ninguna participación.

La cárcel se maneja como un poder paralelo, con una estructura propia, con un poder no sólo de dominio interno sino externo, con un gran poder económico. Podemos decir desde estas vivencias que se trata de una estructura de poder de organización y una gran capacidad de negociar (imponer).

¿Cómo se instituye este poder? Una de las consideraciones básicas es que el principio del sometimiento está garantizado. Cuando tenemos altos índices de impunidad, la ley delincencial se impone:

En 1998 hubo 118 detenciones por homicidio por cada 100 asesinatos cometidos en el país; diez años después, hubo tan sólo 9 detenciones de personas acusadas por estar involucradas en homicidios, por cada 100 asesinatos que se habían realizado en ese mismo año, un incremento avasallante de la impunidad (Briceño León, 2013:25).

O sea, después del año 2008 es cuando comienzan a aparecer figuras como las del *Pran*, aumento sostenido de los índices de homicidio por cada 100 mil habitantes, y un creciente control de la sociedad por parte de los “líderes” reclusos en las cárceles. El delincuente tiene conciencia de que no tiene límites, esto ocurre desde antes de ser detenido. ¿Qué ocurre después? ¿Cuál es el papel del Ministerio de Asuntos Car-

¹⁹ “Chocando” se refiere a las infracciones internas, contra otro recluso. Se dice “chocando” porque el recluso es nombrado entre ellos como “carro”. El “carro chocado” es el recluso despreciado, que no tiene ningún poder.

celarios creado en 2011? ¿Qué ha pasado con el Estado? ¿De qué manera interviene en la seguridad ciudadana?

En el relato de Julio lo que vemos, con claridad, es una institución gobernada y controlada por los delincuentes. Tienen control económico e institucional; determinan las líneas de acción dentro y fuera de la cárcel. De la narración vamos al registro fotográfico y vemos la exhibición sin ningún límite de la potencia armamentista interna y el tráfico de droga, dos elementos fundamentales en el reparto de poder y en la acumulación económica.²⁰

¿Cómo es posible que ocurran estas actividades dentro de un recinto “cerrado” como la cárcel? Las cárceles constituyen el último eslabón del sistema judicial. Aquí hemos visto cómo está afectado el inicio y el final del sistema. La delincuencia se sostiene y reposa en la tierra firme del poder judicial y penitenciario, su turbulencia espasmódica procede de los planes de seguridad que sólo tienen efectos mediáticos. La verdadera seguridad está en la solidez del sistema que la protege: la impunidad.

Esta interpretación la podemos hacer a partir de la estructura delincencial de quienes viven en un recinto como la cárcel. Nos interesa la estructura de este poder. Un poder basado en la tiranía del *Pran*, por tanto, vertical e impositivo. El *Pran* lo es, no por popularidad sino por “respeto”, esto es, se lo ganó matando, sometiendo. Su jerarquía se mide desde la capacidad de destrucción. ¿Qué estructura de poder es ésta? ¿Similar a la de Marcola y el PCC?

Si revisamos la manera en que ha evolucionado la criminalidad en Venezuela, vemos que estas estructuras se han modificado muy rápidamente. Para dar una posible explicación tenemos que hablar de la crisis de las instituciones y la ausencia de límites. Sólo que llegado al sentido de la delincuencia actual, no es tan fácil revertirla rescatando la institucionalidad. No es algo mecánico. La delincuencia, al constituirse como forma de vida, va encontrando referencias propias, dependientes de su propia estructura y modelo para poder mantenerse. Poco a poco se va haciendo autónoma con respecto al poder externo y su conciencia de sí y su poder se constituyen en garantía de proyección y permanencia.

La crisis institucional nos sirve para explicar cómo fue que llegamos a los índices criminales como los que tenemos, y cómo partimos de la década de los sesenta del siglo xx y llegamos al final de la primera década del siglo xxi. Una vez que nos encontramos en este punto, la forma-de-vida delincencial se hace cada vez más

²⁰ Respecto a esto es importante leer un artículo de reciente aparición titulado: “En Tocarón, el riesgo es que te quieras quedar”, publicado por la Unidad de Investigación Runrunes (2015).

autónoma. ¿Nos servirán las mismas categorías con las que hemos pensado la realidad delincuencia? ¿Será necesario indagar y profundizar más en la estructura interna del delincuente actual?

Centrados todavía en las tendencias institucionales, veamos lo planteado por Briceño León:

Estas tendencias requieren de un análisis singular de los procesos que allí ocurren (Rosenfeld & Messner, 1991). En los largos periodos, como lo que sucedió en Inglaterra y Francia, se pueden corresponder a modificaciones profundas de las estructuras de la sociedad, serían unos periodos que deben ser interpretados como de *“longue durée”*, en el sentido de Braudel. Pero en los periodos cortos, como lo que ocurrió en Japón y EUA, o como lo que ha sucedido en estas últimas décadas en Venezuela, Colombia o Brasil, debemos fijarnos en los acontecimientos que nos permiten entender las tendencias. Nos parece entonces que el análisis de los ciclos, o si se quiere, de las olas de aumento o descenso de la violencia, debemos trabajarlas con dos circunstancias: por un lado, la direccionalidad del movimiento, que son las características de ascenso, estabilidad o descenso de los casos (...) (2013:23).

Este constituye un análisis acertado de lo que ocurre en Venezuela, sólo que no es únicamente el quiebre institucional, sino que todo un sistema de vida se levanta sobre otras bases completamente distintas. Hay dos categorías que son insuficientes para pensar el problema: la pobreza y el quiebre institucional.

“La explicación de este crecimiento excesivo y acelerado nos parece que debe encontrarse en el proceso de destrucción institucional que, de manera deliberada, se ha llevado a cabo en el país desde el gobierno nacional” (Briceño León, 2013:23). La responsabilidad concreta del gobierno nacional hay que señalarla, sólo que se impone avanzar en comprender la historia que comienza a escribirse una vez que la delincuencia se hace autónoma (estamos en el camino, todavía sin llegar).

El movimiento y la estructura delincuencia comienza a tomar características que tienen que ver con “las modificaciones profundas de las estructuras sociales”, el tejido social está afectado, hay que estar atento que tales afectaciones se mantengan en lo circunstancial, de lo contrario estaríamos entrando en una etapa que pondría en peligro nuestra manera tradicional de relacionarnos, una realidad que va más allá de la frecuencia estadística.

Comprender la delincuencia desde un análisis cualitativo nos ubica en la comprensión del origen y sentido del fenómeno más que en su frecuencia estadística, nos permite decir que estamos en presencia de una estructura en formación que está generando un nuevo tipo de hombre. Como lo dice Marcola: “somos unos bichos (...)”, una forma-de-vida bien estructurada con posibilidad de permanecer y proyectarse.

Entre nosotros habitan ya como estructura. Toca pensar bien las condiciones de reversibilidad porque pareciera que estamos tocando lo insoluble. ¿Podemos avanzar en una solución sin conocer la estructura propia y autónoma del delincuente? Es urgente pensarlo desde su forma de vida, porque ver este fenómeno sólo como una anomalía institucional ya no es suficiente.

Conclusiones

Al cerrar el artículo, porque la investigación sigue abierta, hemos llegado a un punto en la comprensión del fenómeno de la violencia en Venezuela en el que el quiebre institucional no es suficiente para explicar el fenómeno.

Nuestros investigadores sociales han avanzado en la comprensión de la delincuencia y reconocen que la pobreza no es la madre de la delincuencia. Superada esta perspectiva, se centran en el papel de las instituciones y su quiebre, lo que implica que éstas han dejado de cumplir sus funciones. Esto supondría que al restituir la institucionalidad se acabaría con el problema.

Nuestros estudios en el Centro de Investigaciones Populares –situados en las cárceles, con jóvenes delincuentes en libertad, con las propias comunidades– nos han permitido descubrir un nuevo camino ya que, como se mencionó, estudiar la delincuencia sólo a partir de la institucionalidad no es suficiente. Desde una comprensión situada en el sujeto y en su conformación socio-histórica, hemos descubierto que la delincuencia se está autonomizando del control oficial y es capaz de proyectarse y mantenerse, aunque las instituciones sean restituidas. Esto es, en Venezuela la institución se ha reconfigurado al modo de la estructura delincencial. No es que convierta lo delincencial a la estructura del Estado, es que el Estado se hace al modo delincencial, y desde allí se fomenta y favorece como un solo acontecimiento: institución-delincuencia.

En esta práctica recobra vida la noción de forma-de-vida delincencial, no como fuente de explicación sino como lugar de comprensión que nos ubica en la realidad desde sus fundamentos socio-culturales e históricos.

Bibliohemerografía

ABADI, Anabella (2014), *Muertes por violencia en Venezuela comparadas con el mundo*. Dirección URL: <<http://prodavinci.com/blogs/las-muertes-por-violencia-en-venezuela-comparadas-con-el-mundo-por-anabella-abadi-m-numeralia/>>.

BERTAUX, Daniel (1986), “La imaginación metodológica”, en *Revista Internacional de Sociología*, Madrid, vol. 44, fascículo 3, julio-septiembre, traducción de A. Moreno.

- BRICEÑO LEÓN, Roberto (2013), “Los ciclos de la violencia en Venezuela”, en *Tribuna del Investigador*, vol. 13.
- CASTILLO, Anabel (1994), “La violencia cotidiana en Venezuela. El caso de un barrio”, en *La Violencia en Venezuela*, Caracas, Monte Ávila/UCAB.
- DEL OLMO, Rosa (1994), “Aproximación al diagnóstico de la seguridad ciudadana en Venezuela”, en *El Desarrollo Humano en Venezuela*, Caracas, Monte Ávila.
- GRUPO TORTUGA (2007), “Escalofriante entrevista con ‘Marcola’, líder carcelario brasileño”, 4 de enero. Dirección URL: <<http://www.grupotortuga.com/Escalofriante-entrevista-con>>.
- MORENO, Alejandro *et al.* (2009), *Y salimos a matar gente*, Caracas, Editorial Convivium.
- OBSERVATORIO VENEZOLANO DE VIOLENCIA (OVV) (2012), *Informe*. Dirección URL: <<http://observatoriodeviolencia.org.ve/informe-del-ovv-diciembre-2012>>.
- OBSERVATORIO VENEZOLANO DE VIOLENCIA (OVV) (2014), *Informe*. Dirección URL: <<http://observatoriodeviolencia.org.ve/ap-content/uploads/2015/02/ovv-informe-del-2014.pd/>>.
- RAMÍREZ, Deivis (2013), “Zonas de Paz tienen su toque hamponil”, en *El Universal*, 3 de noviembre. Dirección URL: <<http://www.eluniversal.com/sucesos/131103/zonas-de-paz-tienen-su-toque-hamponil>>.
- REYES, Theis (2014), “Maduro anunció la creación de ‘territorios de paz’”, en *El Universal*, 27 de enero. Dirección URL: <<http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/140127/maduro-anuncio-la-creacion-de-territorios-de-paz>>.
- RÍSQUEZ, Rona (2015), “Zonas de paz: corredores para el libre comercio de la droga”, en *El Portal Web Runrunes*, 17 de junio. Dirección URL: <<http://runrun.es/nacional/venezuela-2/207830/zonas-de-paz-corredores-para-el-libre-comercio-de-la-droga.html>>.
- THOMAS William I. y Florian ZNANIECKI (1927), *El campesino polaco en Europa y América*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas/Boletín Oficial del Estado, edición a cargo de Juan Zarco.
- UNIDAD DE INVESTIGACIÓN RUNRUNES (2015), “En Tocorón, el riesgo es que te quieras quedar”, en *El Portal Web Runrunes*, 7 de agosto. Dirección URL: <<http://runrun.es/nacional/venezuela-2/217111/en-tocoron-el-riesgo-es-que-te-quieras-quedar.html>>.